

AVISO

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Salud Pública, mediante el presente aviso notifica el contenido del **AUTO SSP 021 (Agosto 26 de 2016) "POR MEDIO DE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL DE EXCLUSIÓN DE AFILIACIÓN A USUARIOS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES POR REUNIR LAS CONDICIONES PARA TENER LA CALIDAD DE COTIZANTES O PARA PERTENECER AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO"**.

En cumplimiento de los principios del debido proceso, la publicidad y transparencia de los actos administrativos; se procedió a citar para la notificación del total de usuarios vinculados en el debido proceso.

No obstante lo anterior, algunos usuarios vinculados dentro del referido acto administrativo no fue posible realizarles su notificación, por lo tanto se hace necesario por medio del presente aviso, notificar el **AUTO SSP 021 (Agosto 26 de 2016)**, así:

"RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Ordenar la apertura de PROCESO ADMINISTRATIVO GENERAL de exclusión de afiliación a las 41 personas relacionadas en el cuadro del numeral 3 de la parte considerativa, quienes pertenecen al régimen subsidiado en el municipio de Manizales y fueron reportadas por la Secretaría de Tránsito de la Alcaldía de Manizales como propietarios de vehículos particulares con modelos desde el año 2011 a la fecha y propietarios de vehículos de servicio público (todos los modelos).*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Notificar personalmente el presente Auto a las personas relacionadas en el numeral 3 de la parte considerativa, haciéndoles saber que cuentan con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la respectiva notificación, termino dentro del cual podrán expresar sus opiniones, aportar pruebas y controvertir el hallazgo ante ésta misma autoridad.*

ARTÍCULO TERCERO: *Comunicar el presente acto a los representantes legales de las EPS SALUD VIDA, ASMETSALUD, NUEVA EPS, CAFESALUD, SURA, CAFESALUD y SALUDTOTAL; advirtiéndoles que deben garantizar la prestación en los servicios en salud a los usuarios referidos en el presente Auto hasta en*

tanto no exista un pronunciamiento de fondo que decida definitivamente sobre la cancelación de afiliación de las mismas. De igual manera deberá comunicárseles que podrán intervenir dentro del presente proceso y que en caso de que consideren necesario aportar pruebas o pronunciarse podrán hacerlo dentro del término otorgado en el artículo Segundo de este proveído.

ARTÍCULO CUARTO: *Copia del presente Auto se fijará en lugar visible y de acceso al público de la Oficina de Atención al Usuario del Programa Régimen Subsidiado de la Secretaría de Salud Pública.*

ARTÍCULO QUINTO: *Remitir copia del presente a la Dirección Territorial de Salud del Departamento de Caldas, para los efectos de su competencia.*

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, 26.08.2016

Proyectó: Natalia Londoño Hernández, Gestiones Administrativas del Aseguramiento.

Revisó:

Coordinadora de Aseguramiento, Blanca Cecilia Largo H.

Área de Base de Datos, Jhon Fredy Medina C.

Área Jurídica, Andrés Mejía A. Jakeline Chica."

Acto administrativo que se notifica a las siguientes personas a quienes no fue posible citar para notificación, por las razones expuestas.

NOMBRE COMPLETO	TIPO-DOC	GUÍA MC	MOTIVO DEVOLUCIÓN
JHON FREDY MARTINEZ CARDONA	CC79730566	6210752125	CAMBIO DE DOMICILIO
VALENTIN ARIAS DELGADO	CC1053833516	6210752131	CAMBIO DE DOMICILIO
MARIA ROMELIA GARCIA DE MUÑOZ	CC25116031	6210752114	CERRADO 2 VISITAS
JULIAN LOPEZ AGUIRRE	CC19302878	6210752118	CERRADO 2 VISITAS
PAOLA ANDREA SANCHEZ HINCAPIE	CC30239694	6210752127	CERRADO 2 VISITAS
HENRY SALAZAR LAVERDE	CC10233251	6210752121	CERRADO 2 VISITAS
HERNAN MONTES CALLE	CC10234737	6210752123	DESTINATARIO DESCONOCIDO
LUZ ELENA BEDOYA CORREA	CC51963471	6210752119	DESTINATARIO DESCONOCIDO
GLADYS RAMIREZ ARANGO	CC30292164	6210752120	DIRECCION NO EXISTE
LUZ ELENA GOMEZ SERNA	CC30397115	6210752111	DIRECCION NO EXISTE
JOHANNA MARCELA LOPEZ LEIVA	CC1053813646	6210762032	CERRADO 2 VISITAS

El presente aviso notificadorio se fija en la cartelera de la Oficina del Programa Régimen Subsidiado en Salud y página web de la Alcaldía de Manizales, por el término de diez (10) días hábiles, dese hoy 04.11.2016, a las ocho de la mañana.

HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Secretario Local de Salud

El presente aviso se desfija hoy _____, a las seis de la tarde.

HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Secretario Local de Salud

